

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA, CELEBRADO EL DÍA 23 DE ENERO DE 2020

Expediente 9-D/2020

=====

En La Alberca, a veintitrés de enero de dos mil veinte, siendo las 21 horas, en el salón de actos de la alcaldía de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión ordinaria en primera convocatoria, con la presencia del Presidente D. Francisco Ayuso Aliaga, asistido por el Secretario-Administrador D. Manuel Eugenio Sandoval Lucas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

Por el Grupo Popular

D. Francisco Ayuso Aliaga
D. César Saura López
D^a. Carolina Pardo Ballester

Por el Grupo Socialista

D^a. Patricia Mary Carruthers Carruthers
D^a. María Carmen López Pérez

Por el Grupo Vox

D^a. María Ainhoa Martín Chamorro

Por el Grupo Podemos-Equo

D. José Padilla Ruiz

Ausencias:

Por el Grupo Socialista

D. Miguel Ángel Sánchez Sánchez (justifica)

Por el Grupo Ciudadanos

D. Juan José Iniesta Losa (justifica)

El número total de vocales asistentes es de 7 para quorum.

El Sr. presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia del quorum necesario para que pueda ser celebrada, grabándose la misma en un archivo de audio que complementa al acta, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

El Sr. presidente pregunta si algún vecino quiere intervenir, una vez levantada la sesión, sobre algún tema concreto según se establece en el artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

A continuación, se procede con el orden del día.

1. Aprobación, si procede, del acta del Pleno Extraordinario del 18/11/19, del acta de la sesión ordinaria del Pleno del 21/11/19 y del acta del Pleno Extraordinario del 27/11/19.

El acta del Pleno Extraordinario del 18/11/19, se aprueba por unanimidad.

El acta del Pleno Ordinario del 21/11/19, se aprueba por unanimidad.

El acta del Pleno Extraordinario del 27/11/19, comunicando D^a Patricia Mary Carruthers, la presencia de una errata en el nombre de una empresa ICTT BLACHERE -GIRONA, se comprueba que es correcto el que consta en el acta, BLACHERE ILUMINACIÓN ESPAÑA, S.A., se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de Gastos y Acumulado de gastos (se adjunta al acta)

El Sr. presidente presenta el informe de gastos y acumulado anual y pregunta a los grupos si desean realizar algún comentario o alguna aclaración.

Por parte del grupo Podemos-Equo, D. José Padilla Ruíz, comenta que le parece excesivo el gasto realizado en la Alcaldía en comparación con el efectuado en los dos colegios públicos. El Sr. presidente D. Francisco Ayuso Aliaga, contesta que la diferencia estriba en que el gasto en la Alcaldía está cerrado mientras que el gasto en los colegios se encuentra abierto y se va a gastar bastante más.

Por parte del Grupo PSOE, D^a. María del Carmen López Pérez, comenta que el gasto efectuado en La Alcaldía se había comprometido sufragarlo Patrimonio. Le contesta por parte del Grupo Popular D. César Saura López, que parte del gasto que constan en el informe se refiere a mobiliario que no le corresponde a Patrimonio y que resto del gasto se toma la decisión de realizarlo con cargo a la Junta Municipal porque no se podía estar atendiendo a los ciudadanos de la pedanía en esas condiciones, durante 8 o 9 meses.

También interviene D^a Patricia Mary Carruthers Carruthers, para indicar que existe una errata que "socavón" se escribe con "v" y no con "b".

Continúa por parte del Grupo PSOE, D^a Maria del Carmen López Pérez, para manifestar que ve excesivo el gasto de 764€ en el suministro de plantas para adornar el árbol navideño ya que es un gasto que se debe agregar al mismo, el Presidente D. Francisco Ayuso Aliaga, le contesta que lo único que ha recibido, incluso de gente desconocida, son felicitaciones por dicho árbol y su ornamentación y su pensamiento de que las fiestas de navidad tenían que recuperar su esplendor, D^a M. Carmen López estando de acuerdo en que deben de mantenerse las calles

arregladas y que el pequeño comercio pueda respirar insiste en la necesidad de usar la imaginación con el fin de ahorrar, Toma la palabra D. César Saura, para explicar que el gasto de 764 € en el suministro de plantas sobrevino como elemento de seguridad alrededor del árbol.

3. Moción del Presidente:

3.1-Constitución de la Junta de Portavoces

El Sr. Presidente de La Junta Municipal, lee la moción y la defiende porque dotaría de más eficacia y resolución a los plenos que se vayan a realizar durante la legislatura, pasa la palabra al Grupo Podemos-Equo manifestando D. José Padilla, que dado que defiende que el Pleno se debería de realizar en un periodo de tiempo inferior a dos meses, no tiene nada en contra de la Junta de Portavoces.

Sometida a votación la moción se aprueba por unanimidad.

4.- Mociones de los grupos políticos

Moción del grupo PSOE:

4.1.- Sobre la limpieza y ornato del Auditorio Municipal de La Alberca.

Defiende la moción D^a M. Carmen López, poniendo de relieve el estado lamentable y desagradable de las cortinas, del muro de cemento que hay a continuación del auditorio lleno de pintadas tipo firmas, defiende la realización del grafiti ADN, respecto a la zona trasera indica el mal estado de los terrenos colindantes con malezas y basura.

Como junta de gobierno en coalición el presidente da la palabra a D. Cesar Saura, manifestando su sorpresa por presentar esta moción cuando el PSOE ha estado gobernando los cuatro años anteriores, se defiende la limpieza de los grafitis pero no consideran oportuno pintar el muro con otro grafiti por motivos estéticos y de derechos del arquitecto, las cortinas y la pintura están presupuestadas en este momento y el resto de deterioros que tiene el edificio han sido hablados con D. Francisco Franco y que piensan votar en contra. Del dialogo entre los portavoces se llega a la posibilidad de dar una pintura antigrafiti.

Por último, interviene D^a Patricia Mary Carruthers, que teniendo en cuenta las manifestaciones de que las actuaciones sobre limpieza y ornato del auditorio al igual que la limpieza de los solares están en marcha, retira la moción.

Mociones del grupo Podemos-EQUO:

4.2.- Moción por la que insta a la junta municipal a informar en los recintos de los parques infantiles y áreas o zonas de juego para la infancia de La Alberca de la prohibición de fumar en dichos espacios.

Toma la palabra el portavoz del grupo D. José Padilla, que dado que por todos es conocido el daño que produce el tabaco en la salud, pasa a exponer la legislación en la que basa su moción y dado que la gente cree que no se aplica la ley antitabaco hay padres y madres que no la respetan, por ello cree necesario recordar a la ciudadanía la obligación legal de no fumar en estos espacios.

Como junta de gobierno el presidente da la palabra para defender su postura a D. César Saura, que manifiesta que no están dispuestos a llenar los jardines de carteles de prohibición, fumar, meter perros, botellón, tirar basuras, hacer pipi y manifiesta su voto en contra.

Por parte del PSOE interviene D^a. M. Carmen López, para manifestar que votarán a favor y advierte que ya se han colocado carteles contra las heces de los perros y por tanto ven normal que en los espacios infantiles se coloquen carteles de prohibido fumar por la salud de los niños y porque hay gente aún que no saben que está prohibido y castigado el fumar.

Interviene el presidente D. Francisco Ayuso, para poner de relieve que la ley tiene nueve años, que el que no se ha enterado de la prohibición es porque no quiere enterarse y que es la policía la que debe hacer cumplir la norma.

Sometida a votación se rechaza con los votos en contra del Partido Popular (3) y de Vox (1) y los votos a favor del PSOE (2) y de Podemos-EQUO (1).

4.3.- Moción por la que se solicita la publicidad del servicio de trituración de restos de poda del Ayuntamiento de Murcia en la página web de la Junta Municipal, así como en forma de cartel en edificios con afluencia de ciudadanos: Alcaldía, centro cultural, centro de salud, casino, club de la tercera edad, auditorio municipal y plaza de abastos.

D. José Padilla, lee la exposición de motivos y solicita que se adjunta, añade que puesto en contacto con ASAJA le informa y mandan la cartelería ya existente y que pone en conocimiento del Pleno.

Por parte de la Junta de Gobierno le responde D. César Saura, que no ven mal la iniciativa, pero el enlace que aparece en la moción no se puede abrir y por tanto no pueden votar a favor sin saber que se va a subir a la página.

Del dialogo entre los grupos se llega al acuerdo de no votar la moción y facilitar mientras tanto el enlace correcto.

5.- Informe del presidente.

En estos dos meses se ha girado visita a todos los parques y jardines de la pedanía, y va a proceder a visitar al Concejal de Parques y Jardines para informar de su estado y pedir la subsanación de las deficiencias.

Se ha visitado a la Policía Local para tratar diversas cuestiones del pueblo.

Se ha adoquinado la acera de la C/ del Aire.

Se ha reparado diversos socavones.

Se ha arreglado pivotes.

Se ha limpiado la rambla,

Se han puesto en contacto con trabajos sociales de instituciones penitenciarias para que hagan trabajos diversos del pueblo.

Se han realizado arreglos en colegios y guarderías y se van a seguir haciendo.

Se han realizado arreglos en la Alcaldía.

Respecto a las obras en C/ Salitre tendremos en breve un pleno extraordinario para aprobarlas, en la C/ Saavedra Fajardo en un mes comenzarán las obras y el Jardín del Raiguero esta presentado a concurso para licitarlo.

El callejón del Aire, se va a adoquinar.

El Monolito de José Antonio Pérez Palazón, la técnica ha mandado ya el proyecto.

6.-Ruegos y preguntas.

El grupo socialista pregunta por medio de D^a. M. Carmen López, ¿por qué no se ha llevado a cabo actuación alguna con respecto a la moción para la rehabilitación y acondicionamiento del jardín del Barrio de Los Almendros de esta pedanía? ¿se dispone de alguna información posterior al informe del presidente del 26 de abril de 2018?

Contesta el presidente D. Francisco Ayuso, como dijo en su informe han visitado todos los jardines y han comunicado las deficiencias a Parques y Jardines que son los que deben arreglarlo y respecto a la segunda "no" porque no tiene conocimiento de lo que le comunicaron al anterior alcalde pedáneo.

D^a. M. Carmen López, informa para que conste en acta de que el Jardín de Los Almendros es una cesión que se hizo al Ayuntamiento de Murcia cuando se realizó la obra del Barrio de Los Almendros.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 006
(C.I.F. P-3003000 A)



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidos horas y cinco minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de La Alberca

El Secretario-Administrador

D. Francisco Ayuso Aliaga

D. Manuel Eugenio Sandoval Lucas

·
+

INFORME DE GASTOS Y ACUMULADO - JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA-PLENO ORDINARIO 21/11/2019

Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
AD	19/11/2019	2019 0 902 9240 21000	1.816,51	ALIAGA MARTINEZ, JOSE	LA ALBERCA- REPARACION CON AGLOMERADO SOCAÑONES EN PAVIMENTO CALLES DOCTOR FLEMING, AIRE, LOS OLIVOS, GLORIA Y LA PALOMA
AD	27/11/2019	2019 0 902 9240 21000	372,07	DCH 5, S.L	LA ALBERCA-REPARACION ESQUINA EN CRUCE CALLE CARRETAS CON CALLE MIRASIERRA
AD	27/11/2019	2019 0 902 9240 21000	1.718,80	ALIAGA MARTINEZ, JOSE	LA ALBERCA- REBAJE DE ACERA, PARA VEHICULOS DE EMERGENCIA, EN PUERTA DE EMERGENCIAS GUARDERIA INFANTIL(C. ENEBRO)
AD	04/12/2019	2019 0 902 9240 21000	961,95	DCH 5, S.L	LA ALBERCA- LIMPIEZA ACERA, CARRIL BICI Y ESTACIONAMIENTOS POR DESPRENDIMIENTOS CAUSA LLUVIAS EN CALLE CARLOS VALCARCEL
AD	04/12/2019	2019 0 902 9240 21000	1.984,40	ALIAGA MARTINEZ, JOSE	LA ALBERCA- LIMPIEZA RAMBLA DESDE PUENTE PLAZA DE ABASTOS A PUENTA CALLE LA GLORIA
TOTAL PARTIDA					
6.853,73					
AD	19/11/2019	2019 0 902 9240 21200	2.147,75	DCH 5, S.L	LA ALBERCA- REPARACIONES EN C.P. EL MOLINICO- tramos azulejos en plantas y escalera- escalón
AD	19/11/2019	2019 0 902 9240 21200	1.028,50	ALIAGA MARTINEZ, JOSE	LA ALBERCA- REPARACION CUBIERTA PABELLON INFANTIL C.P. EL MOLINICO- limpieza canalones, desagües-barrotres-aseos
AD	02/12/2019	2019 0 902 9240 21200	108,90	NICOLAS GARCIA, JOSE	LA ALBERCA- REPARACION Y COLOCACION TUBERIA DE RIEGO EN C.P. VIRGEN DE LA FUENSANTA
AD	04/12/2019	2019 0 902 9240 21200	4.403,19	DCH 5, S.L	LA ALBERCA- REPARACIONES EN CEIP V. DE LA FUENSANTA-valla perimetral,pavimento pabellón infantil, y rampa páb y otros
AD	09/12/2019	2019 0 902 9240 21200	2.704,35	ALIAGA MARTINEZ, JOSE	LA ALBERCA- REP Y PINTURA EN DESPACHO ALCALDIA Y LACADO PUERTAS, MAMPARA ENTRADA. REP. PARAMETROS VERTICALES Y HORIZONTA
AD	09/12/2019	2019 0 902 9240 21200	2.873,75	DCH 5, S.L	LA ALBERCA- REPARACIONES VARIAS EN DEPENDENCIAS DEL EDIFICIO DE LA ALCALDIA- suelos, recortar puertas, desmontar sanitar
TOTAL PARTIDA					
13.266,44					
AD	28/11/2019	2019 0 902 9240 22199	140,84	RIQUELME MARTINEZ, FRANCISCO	LA ALBERCA- SUMINISTRO DIVERSO MATERIAL DE OFICINA PARA LA ALCALDIA
AD	27/11/2019	2019 0 902 9240 22617	3.484,80	BELANDO ALCARAZ, JUAN PEDRO	LA ALBERCA- SUMINISTRO DE JUGUETES EL DÍA 02/12/2019 PARA RECEPCIÓN REYES MAGOS EL 4 DE ENERO
AD	02/12/2019	2019 0 902 9240 22617	4.961,00	RUIZ MERCADER, JOSE	LA ALBERCA- ACTIVIDADES FESTIVAS PARA INAUGURACIÓN ALUMBRADO NAVIDAD DÍA 7/12/2019-cantajuegos,sonido,actuación, escenar
AD	02/12/2019	2019 0 902 9240 22617	1.391,50	RUIZ BERMEJO, JOSE ANTONIO	LA ALBERCA- MODULOS DE SONIDO, MESA DIGITAL Y CABEZAS MÓVILES PARA FESTIVIDAD DE LA PURISIMA DÍA 08/12/2019
AD	10/12/2019	2019 0 902 9240 22617	764,50	JIMENEZ ALIAGA, ANTONIO	LA ALBERCA- SUMINISTRO DE PLANTAS A LA JUNTA PARA DECORACION ARBOL NAVIDEÑO
TOTAL PARTIDA					
10.601,80					
TOTAL CAPITULO					
30.721,97					
AD	20/11/2019	2019 0 902 9240 6190018	4.042,91	DCH 5, S.L	LA ALBERCA- REPOSICION DE ACERA EN CALLE AIRE
AD	27/11/2019	2019 0 902 9240 6190018	2.057,00	DCH 5, S.L	LA ALBERCA- REPOSICIÓN DE PILONAS Y DESMONTABLES EN CALLES JUAN BUENAFE,CAYETANO MORENO, PLAZA CONSTITUCIÓN Y OTRAS
AD	27/11/2019	2019 0 902 9240 6190018	4.888,40	ALIAGA MARTINEZ, JOSE	LA ALBERCA- REPOSICION CON ADOQUIN EN CALLEION DEL AIRE
TOTAL PARTIDA					
10.988,31					
AD	19/11/2019	2019 0 902 9240 6220018	435,60	ALIAGA MARTINEZ, JOSE	LA ALBERCA- SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCO EN PATIO INFANTIL C.P. EL MOLINICO
TOTAL PARTIDA					
435,60					
AD	19/11/2019	2019 0 902 9240 6250018	2.657,16	CORTINAS AMADEO, S.L	LA ALBERCA- SUMINISTRO E INSTALACION CORTINAS DE LONETA CON RIELES CLASES 6ºA Y B - 4ºA C.P. VIRGEN DE LA FUENSANTA
AD	28/11/2019	2019 0 902 9240 6250018	3.765,52	RIQUELME MARTINEZ, FRANCISCO	LA ALBERCA-MUEBLES DESPACHO PARA LA ALCALDIA: BANCADA, SILLAS, MESA, CAJONERAS, ARMARIOS
TOTAL PARTIDA					
6.422,68					
AD	02/12/2019	2019 0 902 9240 6320018	713,90	NICOLAS GARCIA, JOSE	LA ALBERCA- REPOSICION PROGRAMADORES DE RIEGO EN C.P. VIRGEN DE LA FUENSANTA
TOTAL PARTIDA					
713,90					
TOTAL CAPITULO					
18.560,49					

ACUMULADO 2019					
J.M. LA ALBERCA	Créditos Iniciales	Gastos Autorizados	GASTADO RC+A	%RC + A	de Créditos disponibles
CAPITULO II	186.637,00	183.375,47	183.375,47	98,25	3.261,53
CAPITULO IV	10.000,00	10.000,00	10.000,00	100,00	0,00
CAPITULO VI	190.328,00	153.312,75	153.312,75	80,55	37.015,25

JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA

Moción por la que se insta a la junta municipal a informar en los recintos de los parques infantiles y áreas o zonas de juego para la infancia de La Alberca de la prohibición de fumar en dichos espacios

Exposición de Motivos:

Por todos es conocido el daño que produce el tabaco en la salud de los fumadores y de la gente con la que conviven y se relacionan, especialmente los niños. No hay duda al respecto y desde hace años hay legislación en nuestro país al respecto:

La ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco. consolidado con la ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la anterior específica, en su artículo 7.w), la prohibición de fumar en:

“Recintos de los parques infantiles y áreas o zonas de juego para la infancia, entendiéndose por tales los espacios al aire libre acotados que contengan equipamiento o acondicionamientos destinados específicamente para el juego y esparcimiento de menor”

Asimismo en su artículo 19.2.a) considera infracción leve:

“Fumar en los lugares en que exista prohibición o fuera de las zonas habilitadas al efecto”

Y en su artículo 19.3.b) considera infracción grave:

“Permitir fumar en los lugares en los que existe prohibición de hacerlo”

Por último, en el artículo 20.1 considera las sanciones:

“Las infracciones leves se sancionarán con multa de 30 a 600 euros, salvo la consistente en fumar en lugares prohibidos prevista en el artículo 19.2.a), que será sancionada con multa de hasta 30 euros si la conducta infractora se realiza de forma aislada; las graves, con multa desde 601 euros hasta 10.000 euros, [...]”

En La Alberca tenemos parques y jardines con juegos infantiles y por ser lugares públicos la mayoría de la gente cree que no se aplica la ley antitabaco. Hay padres y madres que fuman en el parque cuando

GRUPO MUNICIPAL
PODEMOS.
equo

José Padilla Ruiz
Vocal

Podemosequalberca@gmail.com

JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA

llevan a sus hijos, gente que pasa y tira las colillas o gente que va a pasar el rato y fuma y deja colillas, botellas etc.

Por ello creemos necesario recordar a la ciudadanía la obligación legal de no fumar en esos espacios.

Por ello

Solicita

Que la junta municipal inste al ayuntamiento de Murcia a colocar señalización adecuada en aquellos lugares públicos de La Alberca que sean frecuentados por menores para cumplir así con la legislación vigente.